

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 29 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 149

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00194-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR SA	MARIA NADIMA ESCOBAR CASTRO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, POR NO HABER RECIBIDO OBJECCIÓN ALGUNA Y POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00362-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR SA	FERNANDO HENAO ESGUERRA	ANEXAR SIN CONSIDERACIÓN EL ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR LA ABOGADA, TENIENDO EN CUENTA QUE NO ES APODERADA EN EL PRESENTE PROCESO	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00183-00	EJECUTIVO	JOSE ALEXANDER VILLAMIL BURGOS	ADIELA LIBREROS CIFUENTES	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DEL DEMANDANTE Y EN CONTRA DE LA DEMANDADA POR LAS SUMAS DE DINEROS RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENAR EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, Y LOS QUE SE LLEGAREN A EMBARGAR CON POSTERIORIDAD A ESTA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
					INFORMAR A LA PARTE DEMANDANTE, QUE CONSULTADA LA PLATAFORMA DEL BANCO AGRARIO, NO SE ENCONTRARON TÍTULOS JUDICIALES PARA ESTE	

4	76-111-40-03-001-2020-00307-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRES S.A.	PRIVADO	PROCESO. NEGAR POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE NO SE HA AGOTADO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LA PROVIDENCIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2022.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2020-00330-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.	PRIVADO	REQUERIR A LA PARTE INTERESADA QUE ANTES DE OPTAR POR EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA, SE DEBERÁ AGOTAR SU CITACIÓN O NOTIFICACIÓN A SU NÚMERO CELULAR..., YA SEA POR MENSAJES DE TEXTO O DE VOZ, O A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE WHATSAPP QUE PUEDA ACREDITARLO AL JUZGADO.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00005-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	ACEPTAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA ENTIDAD BANCOLOMBIA S.A. A LA ENTIDAD FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA. RECONOCER COMO CESIONARIO DE LOS PRESENTES DERECHOS DE CRÉDITO A LA ENTIDAD FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA A QUIEN SE TENDRÁ COMO PARTE DEMANDANTE. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO LA CESIÓN EN REFERENCIA. RATIFICAR AL APODERADO DE LA ENTIDAD CESIONARIA.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2021-00088-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION	MARIA XIMENA PATIÑO SINISTERRA	ANA LUCIA ACOSTA RIVERA Y OTROS	CORRIGE AUTO. ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A ELLAS. OTRAS DISPOSICIONES DE TRÁMITE..	SEPTIEMBRE 28 DE 2022

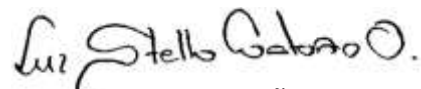
8	76-111-40-03-001-2021-00186-00	DIVISORIO	MARIA ELENA ALZATE NARANJO Y OTROS	MARIA JOSE OCHOA HENAO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JAIME ALBERTO OCHOA CARDONA	FIJA FECHA Y HORA JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA LA PARTE FINAL DEL PRIMER INCISO DEL ARTÍCULO 409 DEL C.G.P. INFÓRMESE A LAS PARTES SOBRE ESTA CITACIÓN.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2021-00294-00	EJECUTIVO-EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	FERNANDO GARCIA ARIAS	JENNIFER TATIANA BENITEZ VILLALOBOS	ABRIR EL PRESENTE TRAMITE A ETAPA DE PRUEBAS. DECRETA LAS SOLICITADAS. CITAR A LAS PARTES PARA INTERROGATORIO DE PARTE Y PARA CONCILIACION. FIJA FECHA Y HORA JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA ÚNICA.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00151-00	EJECUTIVO	JOSE ASDRUBAL IDARRAGA RENGIFO	PRIVADO	ORDENA LA RETENCIÓN E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULO, MISMO QUE DEBERÁ QUEDAR A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO EN UNO DE LOS PARQUEADEROS AUTORIZADOS POR LA LEY. REMITASE POR LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, OFICIO CON DESTINO A LA SECCIONAL DE AUTOMOTORES DE LA SIJIN.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00164-00	DIVISORIO	MARIA SULENY RICO ESPITIA	PRIVADO	NO VALIDAR LA NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA. NO ATENDER LA CITACIÓN DEL DEMANDADO.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00227-00	EJECUTIVO	LUISA FERNANDA BARRENECHE GALLEGO	PRIVADO	CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR, NIEGAR OFICIAR A PAGADOR.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00293-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION	YOLANDA PATIÑO LOAIZA	PRIVADO	RECHAZAR LA ANTERIOR A DEMANDA. POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA. SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS DE LA DEMANDA, POR CUANTO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL. ARCHIVESE LAS DILIGENCIAS, PREVIA ANOTACIÓN EN LOS LIBROS RESPECTIVOS.	SEPTIEMBRE 28 DE 2022

Fecha y hora de fijación: septiembre 26 de 2022, 8:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: septiembre 26, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-